

los crímenes de Estado
no pueden quedar en el

OLVIDO

INSURRECCIÓN



DDHH. En el primer año de Petro
Chile. La eternidad de la esperanza

FFAA. Atacan los Acuerdos de la Mesa de Diálogos

INSURRECCIÓN 912

CARICATURA

03 ¡Char, bienvenido!
Yuma

EDITORIAL

04 Las Fuerzas Armadas atacan los Acuerdos de la Mesa de Diálogos
Comando Central (COCE)

DEBATES del CONFLICTO

08 La eternidad de la esperanza
Antonio García, Primer Comandante del ELN

14 9S: sin impunidad y sin olvido
Damaris Izaguirre

16 Ni satisfacemos el mercado interno, ni exportamos
Claudia Julieta Pavra

18 Show mediático, que parezcan vencidos
Amalia Hernández

SOLUCIÓN POLÍTICA

20 Los Derechos Humanos a un año del Gobierno Petro
Himelda Ascanio

REDES SOCIALES

24 Día Internacional de la Mujer Indígena
Javier Mauricio Galvis Flores

ECONOMÍA

30 Baja la inflación, sube la comida
Chavela Villamil

CLEPTOCRACIA

34 Sobornos, trampas, cianuro e impunidad
Sergio Torres

SUPLEMENTO

Mujer indígena, luchadora incansable
Consejo de Redacción

¡CHAR, BIENVENIDO!

Yuma



Insurrección #912. 11-09-2023 / Revista semanal del Comando Central del ELN de Colombia
www.eln-vores.net / @vorescol64 [Instagram] / t.me/vores1964 [Telegram]

Portada. '9S: sin olvido' / Ilustración de Dora I.

Contraportada. Homenaje a Victor Jara / Ilustración de Tomás García Laviana



LAS FUERZAS ARMADAS ATACAN LOS ACUERDOS DE LA MESA DE DIÁLOGOS



Comando Central (ELN)

Los hechos dejan en evidencia la existencia de una estrategia diseñada para facilitar el avance del paramilitarismo y los grupos de las Exfarc, enmarcada en el plan contrainsurgente y que prioriza áreas críticas del país.



El Acuerdo de Cese el Fuego Nacional Bilateral y Temporal firmado entre el Gobierno colombiano y el Ejército de Liberación Nacional, se hizo con el propósito de reducir la intensidad del conflicto armado para generar un ambiente favorable a la construcción de escenarios que permitan la Participación de la Sociedad en la búsqueda de salidas para un país en Paz con justicia social.

Pero la realidad evidencia que está en curso un plan para facilitar el avance del paramilitarismo y de los grupos de las Ex-Farc, que participan en el plan contrainsurgente, atacando las áreas en observación del Mecanismo de Monitoreo y Verificación -MMV- del cese el fuego.

En el desarrollo de dicho plan las Fuerzas Armadas del Estado realizan movimientos de tropas acompañando a paramilitares y grupos de las Ex-Farc en los ataques contra el ELN y a las comunidades de dichas regiones.

Días antes de la masacre paramilitar en San Pablo, municipio de Cáceres, Antioquia, el Ejército Nacional realizó movimientos en el área para facilitar la incursión desde la noche del 23 de agosto. Nada hizo el Ejército para impedirlo, como tampoco para perseguirlos, y luego se quedó en el sitio para atemorizar a la población.

De igual manera aconteció en Palmachica, municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar, pues desde el 15 de agosto se realizaron constantes sobrevuelos de aviones y helicópteros del Ejército Nacional en el área, para direccionar y facilitar la incursión paramilitar el 27 de agosto, que se extendió hasta el día 31, donde la Fuerza Pública los dejó actuar a sus anchas contra las comunidades.



En el plan contrainsurgente en que el paramilitarismo es funcional a las políticas del Estado, las FFAA realizan movimientos de tropas acompañando a paramilitares en los ataques contra el ELN y las comunidades de distintas regiones



El 3 de septiembre, unidades guerrilleras del ELN fueron atacadas en Siberia, municipio de Puerto Rondón, Arauca, por una coordinación del Ejército Nacional con el grupo Ex-Farc de Antonio Medina. Existe un plan contrainsurgente donde los grupos de ex-Farc están articulados a la inteligencia militar del Estado, como es el caso del 33 Frente del Catatumbo que está enviando personal de inteligencia y unidades de refuerzo al departamento de Arauca.

Otro tanto acontece en varias regiones del país, pues en la misma lógica contrainsurgente, siendo el paramilitarismo funcional a las políticas del Estado, las acciones de la Fuerza Pública en coordinación con él son violaciones del Gobierno al Cese el Fuego en Curso.

Lo anotado anteriormente está soportado con pruebas que serán presentadas al Mecanismo de Monitoreo y Verificación del Cese el Fuego y a la Mesa de Diálogos de manera formal.

¡Colombia... para los trabajadores!
¡Ni un paso atrás... liberación o muerte!

Comando Central
Ejército de Liberación Nacional

Montañas de Colombia
8 de septiembre 2023



LA ETERNIDAD DE LA ESPERANZA



Antonio García, Primer Comandante del ELN

Martes 11 de septiembre de 1973. Chile está bajo fuego, abatían al Gobierno de la Unidad Popular y comenzaba el terrorismo de Estado de Pinochet.



Entre incendios y aturdidores estallidos de cohetes sobre el palacio de La Moneda sede presidencial, Salvador Allende hizo su último llamamiento al pueblo chileno por los micrófonos de la emisora rebelde Magallanes: *“Ante los hechos sólo me cabe decir a los trabajadores: yo no voy a renunciar. Colocado en un tránsito histórico, pagaré con mi vida la lealtad del pueblo”*. Allende aceptó el desigual combate contra los fascistas, fusil en mano defendió el proyecto político que había recuperado para Chile el cobre, el sistema financiero y avanzaba en el control de industrias y de reforma agraria.

Estados Unidos, bajo el mandato de Nixon, consideró que el gobierno de la Unidad Popular en Chile al iniciar la década de los 70, representaba un peligro para los intereses del Departamento de Estado, estaba en pleno apogeo en las fuerzas armadas latinoamericanas la *“Doctrina de Seguridad Nacional”*, cuyo objetivo era adiestrar a los militares para mantener el orden interno de sus países y eliminar a partidarios de ideologías de izquierda y asegurar el poder estadounidense en la región, su patio trasero.

El golpe militar se usó para propinar un *“Shock”* en el conjunto de la sociedad chilena, fue visto por la élite gringa como una oportunidad, pues mientras se masacraba al pueblo, se le abría camino a la implementación del *“ensayo neoliberal”* direccionado por un grupo de economistas chilenos, conocidos como los Chicago Boys, liderados por Milton Friedman, posteriormente ese experimento abarcaría a toda Latinoamérica.

Hasta la Universidad Técnica de la ciudad llegaban los sonidos de ráfagas de ametralladora y entre los estudiantes paseaba un profesor de la Escuela Teatral y de la Nueva Canción chilena, Víctor Jara.





El cantor creció en el mundo del folclore y junto con los trabajadores se hizo militante de la causa popular. La Nueva Canción, como la llamaría Víctor y sus colegas surgió de los campesinos, de la clase obrera y del estudiantado cuyo contenido de fondo es la crítica contra la explotación, la miseria y la injusticia. De ese drama social, de las condiciones de lucha de la clase trabajadora, de su cultura y costumbres, nacieron sus melodiosos poemas.

La canción *"El alma llena de banderas"* escrita por Víctor y dedicada al joven Miguel Angel Aguilera asesinado en una manifestación de apoyo a Salvador Allende en la plaza Tropezón, es testimonio vivo de la lealtad de Víctor y su creación artística a la causa del pueblo, y de las convicciones de los chilenos que defendían el triunfo y el gobierno de la Unidad Popular.

Ahí
Debajo de la tierra
No estás dormido,
hermano, compañero.
Tu corazón oye brotar la
primavera
Que como tú
Soplando irá en los
vientos.

Ahí
Enterrado cara al sol
La nueva tierra cubre tu
semilla.
La raíz profunda se
hundirá
Y nacerá la flor del
nuevo día.

A tus pies heridos llegarán
Las manos del humilde llegarán
sembrando.
Tu muerte muchas vidas traerá
Que hacia donde tú ibas marcharán
Cantando.

Allí,
Donde se oculta el criminal
Tu nombre brinda al rico muchos
nombres.
El que quemó tus alas al volar
No apagará el fuego de los pobres
Aquí.





Esta canción, en ese presente de resistencia del pueblo sintetizó, como una profecía, la traza criminal de la dictadura, pero mantendría la esperanza de los pobres sin apagarse.

La Universidad Técnica fue rodeada por soldados que irrumpieron en los edificios con sus carros blindados y emprendieron a culatazos a los estudiantes, académicos y trabajadores, a su vez tomándolos como prisioneros y trasladándolos al Estadio Chile y al Estadio Nacional en donde se encontraban más de cinco mil personas. En los pasillos oscuros y fríos estaba postrado Víctor Jara, con su rostro ensangrentado y un ojo cerrado por la hinchazón que le propiciaron sus torturadores. La dictadura militar no perdonaría el compromiso del cantor de 41 años quien se dedicó a servir con su arte al pueblo.

Víctor Jara fue asesinado el 16 de septiembre de 1973 y su cadáver tirado en la calle. El día 18 su esposa Joan Jara encontró su cuerpo en la Morgue de Santiago, el cantor dejaba un patrimonio artístico inconfundible en la historia de la lucha de los chilenos por un país equitativo y democrático.



De las últimas horas de su vida se crearon extraordinarias narraciones de las acciones de un héroe popular frente a su verdugo. Algunos dicen que le cortaron la lengua y sus dedos, que le propiciaron más de 40 tiros mientras con valor y dignidad no pedía clemencia a sus torturadores en aquel frío y lúgubre Estadio Nacional, y aún en medio de dolores y torturas seguía cantando.

El canto de Víctor Jara transmite fuerza y confianza, hace realidad la épica popular recogida en una de las canciones de Horacio Guarany:

Cantor que canta bajito tiene miedo o poca voz ...
Pero el que canta a los gritos tiene herido el corazón
Cantor que canta muy lento suavemente sin arder ...
Se está cantando pa dentro, se está cantando para él
Cantor por cantor no más no hace falta tal cantor ...
Podrá llegar a cantar, pero nunca ser cantor

Para 1980 el terrorismo de Estado encabezado por Pinochet ya había asesinado a 15.000 personas, había 2.200 detenidos desaparecidos, 164.000 chilenas y chilenos exiliados y más de 150.000 presos. La gran noche negra de la dictadura.

El alma de los pueblos habita en la obra y el corazón de los artistas, por eso jamás morirá y resucitará una y otra vez para darle eternidad a la esperanza de los desposeídos. Luego de 50 años la flauta, quena y charango de la Nueva Canción Chilena, que fueron perseguidas y reprimidas por los fascistas por ser instrumentos que emitían "*sonidos marxistas*", se siguen escuchando y la humanidad junto a su melodía medita acerca de su futuro y su lugar en él. La dictadura militar tampoco logró borrar las huellas de sus crímenes, ni las letras de Jara, porque como lo dice en una de sus canciones "Preguntas por Puerto Montt", a los ejecutores de crímenes de Estado "*...no limpiaran sus manos toda la lluvia del sur, toda la lluvia del sur*".



9S: SIN IMPUNIDAD Y SIN OLVIDO



Damaris Izaguirre

Hace tres años la crueldad policial asesinó a Javier Ordoñez, hecho que causó indignación y desbordo la gente a las calles; ¡claro!, la respuesta del Gobierno fue la fuerza bruta -no es metáfora-, perpetrando la masacre de 13 personas que aún reposa en completa impunidad.



Entre la noche de 8 de septiembre y la madrugada del día siguiente, un grupo de policías en un claro abuso de autoridad y uso desmedido de la fuerza, golpearon brutalmente a Javier Ordoñez en plena calle, por haber violado la cuarentena y estar tomando en vía pública, no contentos con ello lo llevaron al CAI del barrio Villa Luz donde continuaron la golpiza hasta quitarle la vida.

La mañana del 9 septiembre los medios tradicionales hablaban de la muerte de Ordoñez y las redes sociales distribuyeron un vídeo donde mostraban la golpiza que le propinaron, Ordoñez en medio del dolor y los golpes decía, "no más, por favor no más, por favor ya, en serio por favor ya no más"-; esto desató la indignación de la ciudadanía cansada del abuso policial y se lanzó a las calles a protestar, dirigieron su furia contra el CAI donde asesinaron a Ordoñez.

La policía que pregunta poco, dialoga cero y dispara mucho, entre el 9 y 10 de septiembre atacó con insania a los manifestantes dejando un saldo de 13 muertos; a los policías "se les olvido o nunca les enseñaron" que el uso de la fuerza es el último recurso, y en caso de ser utilizada debe emplearse en total proporcionalidad -una pedrada no se contesta con una bala de 9 mm-.

Tres años después los resultados son los de esperarse en un país donde la impunidad campea a sus anchas, y se perpetua con mayor fuerza cuando en los hechos hay responsabilidad del Estado, más cuando se trata de miembros de las Fuerzas Armadas (FFAA), que pareciera tuvieran licencia para matar en un país donde dicen que no existe pena de muerte.

El problema fundamental, más allá de la impunidad reinante, es que todo obedece a la Doctrina de Seguridad, que califica al opositor y contradictor como "Enemigo Interno", mientras esto no se modifique y las soluciones se limiten a paliativos como el cambio de uniforme y de nombre de la institución -caso del Esmad-, continuará el abuso de las FFAA y seguirán creyendo que una manifestación es un campo de tiro.



NI SATISFACEMOS EL MERCADO INTERNO, NI EXPORTAMOS



Claudia Julieta Parra

El mercado se regula por la oferta y la demanda, de la misma forma está implícito en el desarrollo de un país el equilibrio de la balanza comercial, ya que a mayor importación y menor exportación el Costo de Vida se incrementa y somos más vulnerables a la inflación global.



El más reciente informe del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) reporta que en julio las exportaciones fueron de 4.094,8 millones de dólares, lo que representa una caída del 30,8 por ciento en las exportaciones, respecto al mismo periodo del año anterior.

Una de las principales causas del decremento en las exportaciones es el descenso en las ventas de combustibles y productos de las industrias extractivas, este sector durante el último año registró una caída en sus ventas de 43,3 por ciento; por su parte, durante el mes de julio el café sin tostar cayó 42,8 por ciento, el grupo de productos agropecuarios, alimentos y bebidas tuvo una caída del 13,2 por ciento y las manufacturas cayeron 10,6 por ciento.

Según el DANE las importaciones también se decrementaron, durante el mes de julio este indicador reportó 5.015,2 millones de dólares, lo que representa una disminución de 21,2 por ciento respecto al año anterior; se podría pensar que disminuir las importaciones es positivo para la economía del país, sin embargo, en este caso no es así ya que el déficit de importación no es cubierto por producción interna, lo que ocasiona escasez de productos básicos y materias primas que terminan incrementando el precio final de los productos, esto sumado a la inflación y la pérdida de poder adquisitivo per cápita agudiza la desaceleración económica existente.

Ante un panorama adverso como el actual, donde además de no controlar la inflación, el Producto Interno Bruto (PIB) se desacelera y sus cifras cerrarán por debajo del 1,5 por ciento; resulta inaplazable tomar medidas más allá de la manipulación de la Tasa de Interés, se debe tener en cuenta que una de las principales medidas debe ser la disminución del Gasto Corriente (burocracia, guerra, pago de Deuda Externa), seguido de la creación de plazas laborales y formalización del empleo; solo de esta forma es posible mejorar la capacidad de consumo de la población, lo que conlleva a superar la caída abrupta de la demanda y evitar un largo periodo de recesión.



SHOW MEDIÁTICO, QUE PAREZCAN VENCIDOS



L Nieto

Amalia Hernández

En las últimas semanas se hicieron conocidas dos acciones donde el paramilitarismo en asocio con el Ejército actuó contra hombres y mujeres del ELN. Estas situaciones profundamente tristes pueden pasar cuando dos fuerzas chocan en combate.



Los últimos acontecimientos no son propiamente resultado del combate, si de una connivencia denunciada, testificada y continua en la que se asesinan personas desarmadas y en estado de indefensión. Para luego montar ante los medios escenas de supuestas confrontaciones y simular falsas acciones de respeto al Derecho Internacional Humanitario.

En Arauca se denuncia que el Ejército emboscó y atacó unidades del ELN para luego permitir la llegada y entregar capturados a los mercenarios de las Disidencias de las Farc al mando de Antonio Medina. El show posterior vino a través de la divulgación de videos donde se mostraban los heridos y retenidos. Un montaje falso en el que se intenta generar una idea de falsa humanidad cuando en realidad lo que hay son violaciones a las normas que rigen la guerra.

En el caso ocurrido en Cáceres, Antioquia, la alianza del Ejército fue con los paramilitares del Clan del Golfo, entraron al pueblo de San Pablo, sacaron de sus casas a varios pobladores, asesinaron 6 y retuvieron 5. Luego en un montaje similar, divulgaron un video haciendo entrega de los retenidos.

Es tan clara la connivencia del Ejército con estos grupos que sus propios montajes los delatan; en Cáceres el mismo día en que se conocían las denuncias de pobladores y organizaciones defensoras de Derechos Humanos, el Ejército daba un parte de incautaciones hechas después de los supuestos combates, curiosamente fue el mismo parte que los paramilitares publicaron.

Es claro que este actuar conjunto y este show mediático sólo busca generar una sensación de derrota e impulsar una idea de sometimiento que ya aplicaron con otras fuerzas. En lo que se equivocan profundamente es creer que esta estrategia de montajes y falsedades puede generar ese mismo resultado.

Por el contrario, lo que logran es confirmar las tesis y planteamientos de una insurgencia que no se puede desprover de sus armas, que no se puede confiar y que debe mantener en alto su operatividad, seguridad y defensa. El Cese al Fuego Bilateral, Nacional y Temporal está pactado con las Fuerzas Armadas del Estado y permite las acciones de defensa. Además, cuando el Ejército estatal se pone otro brazalete, ya no es ese Ejército.



LOS DERECHOS HUMANOS A UN AÑO DEL GOBIERNO PETRO - MÁRQUEZ



Himelda Ascanio

Se cumplió un año del Gobierno de Gustavo Petro y las tres plataformas de Derechos Humanos (DDHH) del país (Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos, Alianza de Organizaciones Sociales y Afines y la Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo) presentaron un balance sobre la paz y los (DDHH) [*].



En los 5 capítulos en los que se divide la publicación se analizan desde el panorama heredado por el nuevo gobierno, hasta el funcionamiento y desempeño que ha cumplido el Congreso de la República durante este primer año. Pasando por una mirada a temas como seguridad, paz, mujeres y política exterior. Para concluir con recomendaciones al Estado colombiano.

Acorde a las múltiples evidencias y denuncias hechas desde diferentes organismos gubernamentales y no gubernamentales, este balance coincide en la lamentable y pésima administración que entregó el gobierno Duque, con una evidente crisis humanitaria, incumplimiento de los acuerdos de paz de 2016 y el incremento del genocidio a líderes, lideresas sociales y excombatientes de las Farc. Con el agregado del incremento en la deuda externa y el crecimiento del narcotráfico.

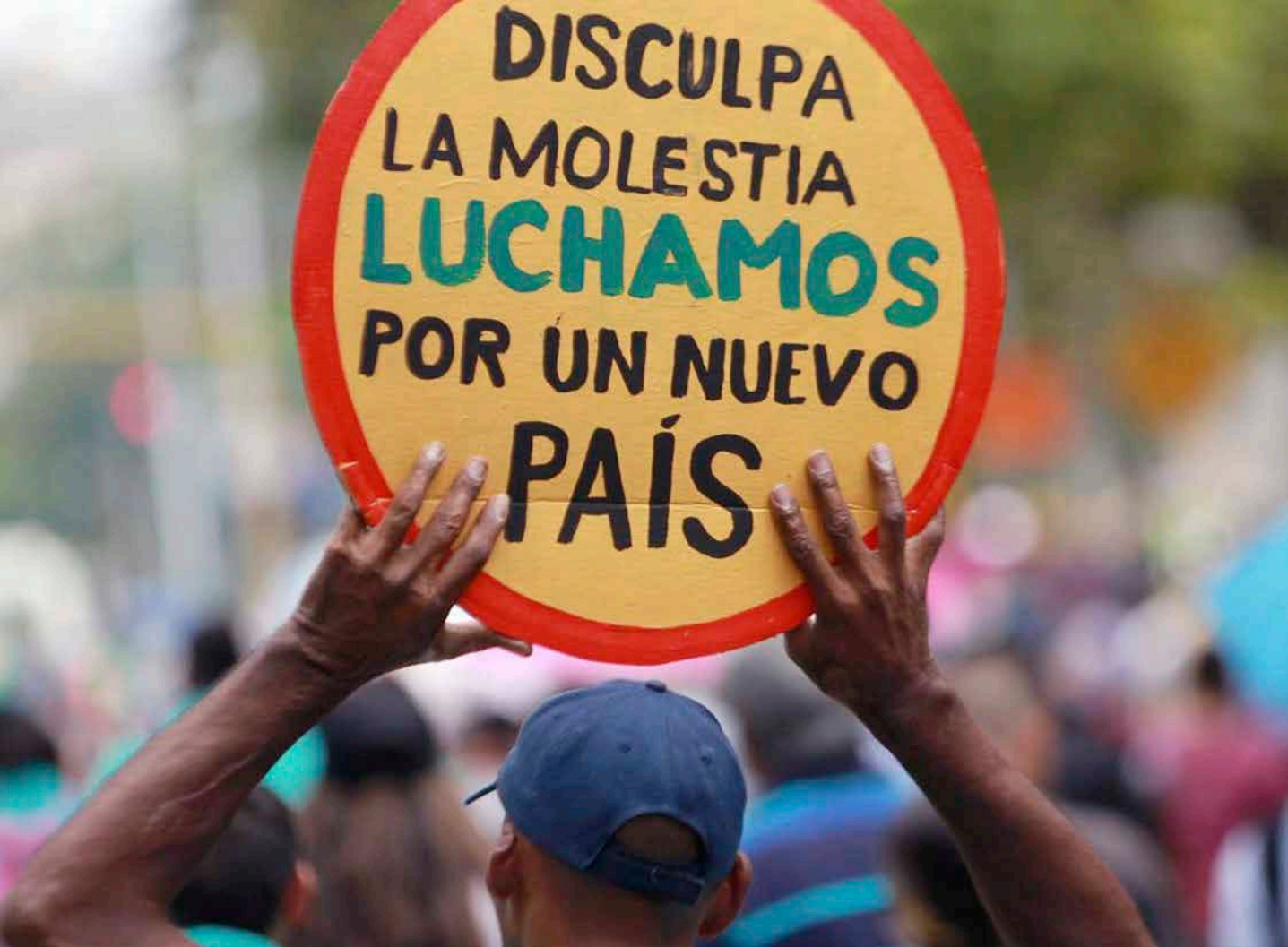
Problemas no resueltos y promesas incumplidas

Si bien se plantea como positivos los intentos en materia de diálogos y conversaciones con algunos actores armados. Y se reconoce el retiro de 52 militares en un intento de depuración de las Fuerzas Armadas, en estos aspectos siguen existiendo grandes derroteros y promesas hechas que no se cumplieron.

El genocidio de líderes y lideresas sociales se continúa perpetrando, 168 desde agosto de 2022. Agravándose con las evidencias, cada día más claras, que vinculan a agentes de la fuerza pública con estructuras del narcotráfico y el paramilitarismo. Esto último constituye un grave obstáculo para el avance y cumplimiento de los objetivos de la Mesa de Diálogos de Paz con el ELN y en general evidencia una permanencia de una doctrina militar establecida desde la estrategia del enemigo interno y el apoyo al paramilitarismo.

Uno de los principales mandatos de cambio surgido del Estallido Social de 2021, fue el desmonte del ESMAD, frente a esto el balance plantea: “la transformación de la policía ha quedado pendiente en un proceso de auto-reforma con cambios superficiales y una participación ciudadana limitada. La Mesa de organizaciones





de derechos humanos sobre Reforma Policial manifestó que la transformación del ESMAD en UNDMO no fue estructural ni contó con una verdadera participación social”.

La lucha contra la impunidad y la corrupción son temas que tampoco se han cumplido y que han encontrado su fortín principal en la Fiscalía y la Procuraduría, donde es evidente el desvío de funciones y los objetivos, entorpecer las políticas del gobierno por parte del fiscal Francisco Barbosa, la Procuradora Margarita Cabello y el Defensor del Pueblo, Carlos Camargo. “Aunque el Fiscal General de la Nación anuncia haber llegado a tasas de esclarecimiento de los asesinatos de líderes sociales del 73% de los casos (FGN, 2023), la verdad es que apenas un 5,6% de los casos tienen alguna sentencia, y las condenas



no alcanzan casi en ningún caso a los determinadores o máximos responsables de las estructuras que ordenan su exterminio (Historias inconclusas, 2023)".

Recomendaciones

El balance termina con una serie de recomendaciones donde se destacan, la reiteración sobre temas ya planteados desde los procesos sociales, como lo son "reducción del gasto militar, la regulación de las armas de menor letalidad y la concreción de la nueva política antidrogas".

También recomienda que el gobierno cumpla sus promesas, sobre todo aquellas en las que hizo mayor énfasis: "impulso de las reformas contempladas en el referendo contra la corrupción, una reforma estructural a las fuerzas armadas, desmonte efectivo del ESMAD".

Aunque ha sido parte de los intentos y han encontrado grandes obstáculos para su concreción, la forma en que se diseñó la política desde el gobierno no logró avanzar ni mucho menos superar los graves problemas sociales, hambre, pobreza, desigualdad y exclusión.

Asesinados de esta semana

Juan Valencia Hinestrosa asesinado el 02 de septiembre de 2023 en Medellín, Antioquia. Reconocido líder, era presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Villatina - La Esperanza.

Freddy Renhals asesinado el 06 de septiembre de 2023 en Maicao, La Guajira. Abogado que pertenecía al Sindicato de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo de Colombia.

[*] Colombia LABERINTOS DEL CAMBIO Derechos humanos, paz y democracia. Un año de avances y desafíos. Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (PCDHDD), Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos (CCEEU), Alianza de Organizaciones Sociales y Afines (Alianza). Bogotá, septiembre de 2023.



DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER INDÍGENA



D García

Javier Mauricio Galvis Flores

Salvarnos de la extinción exige una cultura que nos enseñan los pueblos ancestrales que cuidan la Madre Tierra, depositarias de tales saberes son las mujeres indígenas, que como a todos los pueblos étnicos sufren el racismo, empobrecimiento y exclusión centenarias.



24 REDES SOCIALES

VIERNES 8 DE SEPTIEMBRE

La horrible noche del 9S de 2020

Alejandro Pino Calad @PinoCalad

Quién responde por lo que pasó el 9 de septiembre de 2020 en Bogotá? 13 muertos, policía disparándole a civiles, tres días de enfrentamientos, un indefenso asesinado dentro de un CAI y ninguna responsabilidad política...

¡A la carga! @gaitan_presente

Para la memoria: el 8 de septiembre de 2020 la policía asesinó a Javier Ordoñez, miles salieron a protestar el 9S y la represión y la fuerza bruta de la policía asesinó 13 manifestantes y más de 50 heridos graves. La represión y masacres de manifestantes en Paro Nacional 2021 fue la repetición de la orden del régimen Duque-Uribe. Hasta la fecha todos estos crímenes están en la impunidad.

Colombia el país de la belleza

Angélica V @AngelicaHappy

Colombia es uno de los países más bellos del mundo y una de sus principales riquezas es la biodiversidad, pero a la vez es su maldición, porque muchos quieren apropiarse de nuestros recursos naturales aprovechando la corrupción de la clase política tradicional #ElPaísDeLaBelleza.

Lalis @smilelalis

El vídeo sobre #ElPaísDeLaBelleza es el mensaje por el que voté. Una Colombia diversa, que valora a sus campesinos y campesinas, que resalta el esfuerzo de sus trabajadores y que se muestra lo que nos hace sentir orgullosos.





JUEVES 7 DE SEPTIEMBRE

Cómo ayuda Luis Carlos Vélez al clan Char

Becky @SinCensuraCol

El escándalo de Luis Carlos Vélez con las supuestas amenazas de la Ministra es una cortina de humo por lo de Arturo Char. La familia política del corrupto Vélez se está cayendo a pedazos. La justicia va por el otro hermano, Alex Char.

Isabel Cristina Macias Cardenas @IsabelC47491439

Cada clan de los corruptos tiene fogatero periodista para levantar la cortina de humo y minimizar los escándalos por corrupción.



MIÉRCOLES 6 DE SEPTIEMBRE

Clanes traficantes de votos

Alexander Klein @AlexKleinO

Ya que Arturo Char es tendencia, les recuerdo que en Bogotá hay un candidato a la alcaldía que ha sido cercano a él e incluso trabajó como Director Nacional de su partido corrupto. Ese candidato se llama @CarlosFGalan. Después no digan que no sabían.

Romarosa @RobertoMTico

Increíble lo del corrupto Arturo y su Clan Char, siempre han estado protegidos por los delincuentes Barbosa y Cabello @FiscaliaCol @PGN_COL. Luchar contra la corrupción implica acabar con la politización de los entes de control.

MARTES 5 DE SEPTIEMBRE

Día Internacional de la Mujer Indígena

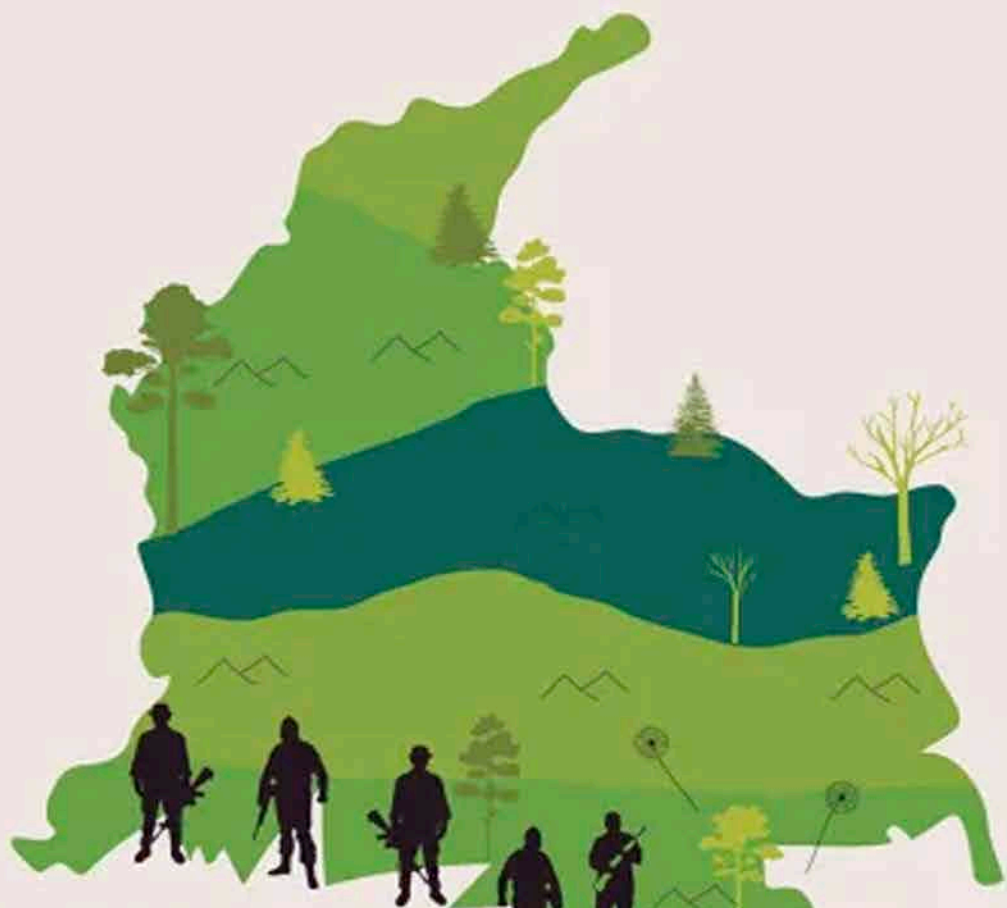
Jacarandas @SomosJacarandas

Hoy es el día de la mujer indígena, así que les contaremos sobre Bartolina Sisa, la heroína aymara. La mujer indígena por la que se conmemora este día, la misma que luchó contra el machismo y el colonialismo.

Suecy Callejas Estrada @suecallejas

Hoy, en el Día de la Mujer Indígena, es importante visibilizar el rol fundamental que las mujeres indígenas juegan en la sociedad, manteniendo y defendiendo la identidad de sus pueblos de origen y reafirmando su derecho para que sus voces sean escuchadas. Gracias por transmitir el conocimiento y la cultura ancestral de nuestros pueblos indígenas a las nuevas generaciones.





En el marco del Conflicto Armado se han despojado nueve millones de hectáreas



LUNES 4 DE SEPTIEMBRE

Empresarios se lucran con el despojo de tierras

David Racero @DavidRacero

Acá hubo gobiernos que apoyaron la creación de paramilitares para el despojo de tierras y desplazamiento de campesinos. Ahora critican que este gobierno apoye al campesinado para recuperar (de manera legal y constitucional) parte de esa tierra despojada.

Alexander López Maya @AlexLopezMaya

Pueden salir a mentir con comunicados de prensa, pero las sentencias judiciales prueban lo que ha dicho el presidente @petrogustavo. Argos y otras empresas se beneficiaron del despojo de tierras cometido por los paramilitares y faltó a la debida diligencia al adquirir los predios despojados.

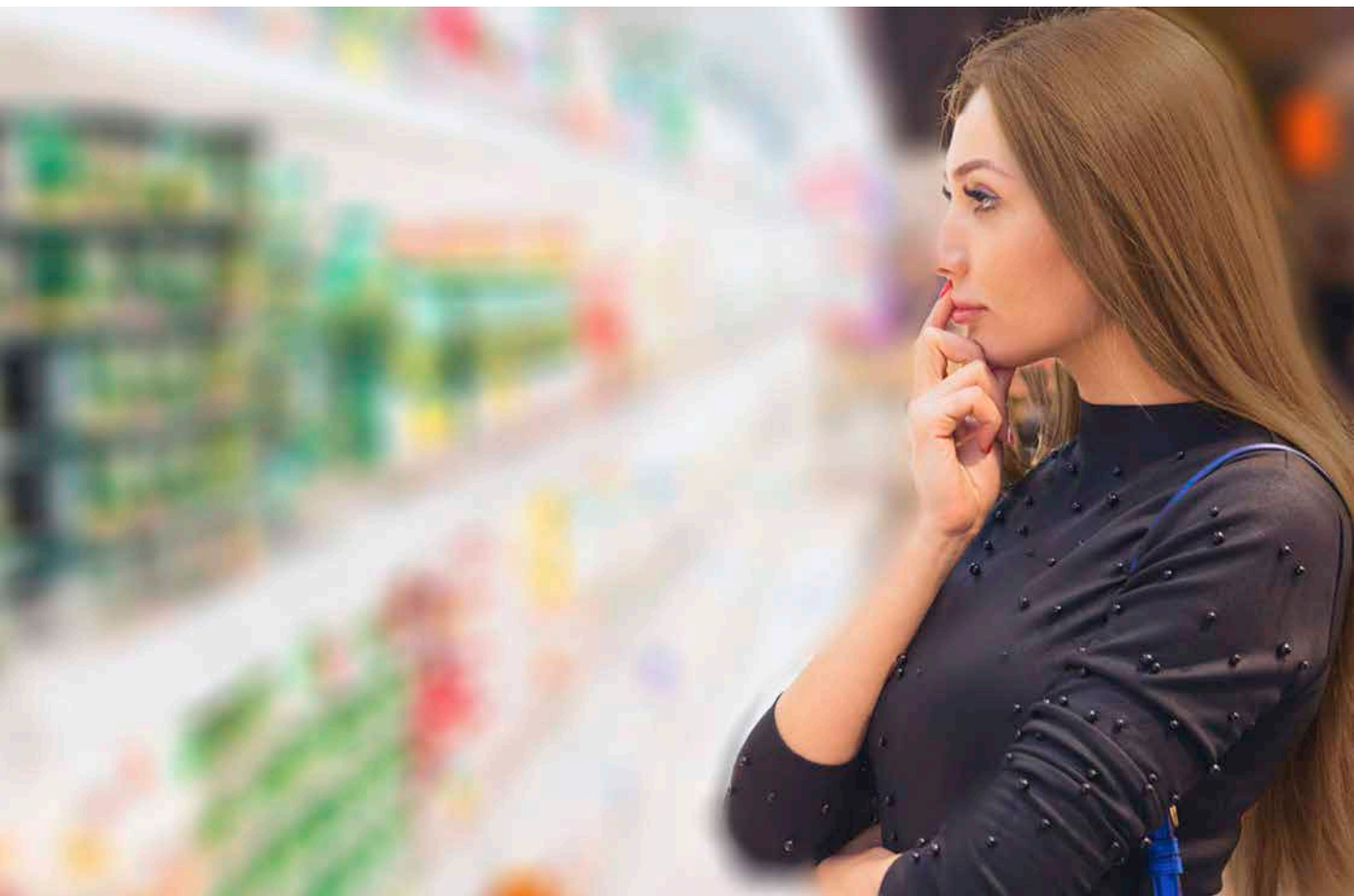
LA ÑAPA: NUNCA MÁS FALSOS POSITIVOS

Antonio García @antonioGaCdte

#FalsosPositivos Es esa práctica normal, de "dar de baja", de asesinar en estado de indefensión a combatientes y dirigentes sociales, lo que permite luego realizar con toda normalidad la cacería de personas inocentes que nadie pueda reclamar. El caso de Mario Montoya, son más de 130 ejecuciones en estado de indefensión. En los años 2007 y 2008 cuando más se desbordaron, @AlvaroUribeVel era el Presidente y @JuanManSantos el Ministro de Defensa. Cómo puede entenderse que el Poder Judicial, aún no sea capaz de aplicar justicia.



BAJA LA INFLACIÓN, SUBE LA COMIDA



Chavela Villamil

La inflación durante los últimos meses viene en una clara desaceleración, sin embargo, esto no se traslada al costo de los alimentos básicos que siguen altos y en algunos casos se incrementaron en el último mes, desde luego esto pone al borde del colapso la economía familiar.



Recientemente la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL) a través de un informe ejecutivo dio a conocer, que entre 2010 y 2019 el crecimiento promedio de la economía global fue de 3,7 por ciento, este indicador durante el 2022 cayó a 3,5 por ciento y este año se espera que cierre en 2,85 por ciento, con tendencia a mantenerse así durante el 2024 [1]; esto marca una tendencia negativa que hace más que evidente el casi inaplazable periodo de estanflación global.

¿Nuestra economía se está reactivando?

La inflación ha venido en una desaceleración, recientemente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) dio a conocer la cifra de inflación durante el mes de agosto que fue de 11,43 por ciento, una disminución de tan solo 0,35 por ciento, con respecto al mes anterior donde la cifra fue de 11,78 por ciento; desde luego la desaceleración de este indicador no es tan ágil como lo esperaba el Gobierno, según Petro, “se esperaba que para el segundo trimestre la inflación estuviera por debajo de 11 por ciento” [2].

En agosto los rubros que más jalonaron la inflación fueron alimentos y bebidas no alcohólicas con 0,22 puntos porcentuales (pps), alojamiento, agua, electricidad y gas con 0,19 pps, transporte 0,12 pps, restaurantes y hoteles 0,06 pps y recreación y cultura 0,03 pps; además, el componente que más aportó a la variación anual de la inflación fue el de los servicios públicos, incluyendo alojamiento,

VARIACIÓN DEL IPC [*] TOTAL Y ALIMENTICIO DURANTE EL 2023

Mes	Inflación (%)	Variación total (%)	Variación alimentos (%)
Enero	13,25	0,8	1,76
Febrero	13,28	0,92	1,8
Marzo	13,34	0,57	1,24
Abril	12,82	0,55	1,38
Mayo	12,36	0,4	1,2
Junio	12,13	0,14	-0,03
Julio	11,78	0,23	0,24
Agosto	11,43	0,24	0,14

IPC: Índice de Precios al Consumidor.

Fuente: Equipo de Investigación Económica de la Revista Insurrección, con información del DANE



P Medina

agua, electricidad y gas, con 2,50 pps; por otro lado, el transporte ha incidido considerablemente en la inflación en los últimos meses, debido a los altos y constantes aumentos que ha sufrido la gasolina.

No se puede negar que en los últimos 4 meses la inflación ha tenido una leve reducción, sin embargo, su núcleo supera el 10 por ciento, el decremento de este indicador es muy lento y aún está muy lejos de las cifras prepandémicas cuando este indicador estaba por debajo de los dos dígitos. Aunque la inflación ha venido cediendo no pasa lo mismo con el Costo de Vida que en gran medida esta incidido por el alto valor de los alimentos básicos, los combustibles y los servicios públicos (agua, electricidad, gas, entre otros), que no cumplen la dinámica depresiva del IPC, esto obedece a que el precio de un producto se rige por la ley de oferta y demanda y no por la inflación, así que al disminuir esta quien se ve beneficiado es el productor que incrementa su margen de utilidad.



La salida a la crisis es constituir una economía interna sólida

El principal problema de la política económica actual es que se está llevando a márgenes riesgosos el marco de endeudamiento fiscal de mediano plazo, para cumplir los diferentes programas asistencialistas que ha propuesto el Gobierno, pero no existe un plan de acción de inversión integral que dinamice y robustezca la producción nacional y permita solventar el consumo interno, además no se toman medidas de fondo para bajar el alto costo de la Deuda Externa que representa el 57,9 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

De manera desmedida y no planificada se ha venido incrementando cuantiosamente el Gasto Corriente (burocracia, guerra, pago de Deuda Externa) lo cual es completamente nefasto, si se tiene en cuenta que producto de la desaceleración económica, más que antes, los egresos superan los ingresos y estos últimos tienen una disminución superior al 5 por ciento.

En el actual contexto lo más prudente y recomendable es un plan de austeridad que disminuya la contratación burocrática y el gasto corriente; además las diferentes reformas deben estar encaminadas a transformar el modelo económico sobre la base de la formalización laboral y el aumento del poder adquisitivo per cápita, para lo cual se debe incrementar la tributación a los grandes contribuyentes con enfoque redistributivo e invertir este capital en el desarrollo integral y el fortalecimiento del sistema productivo nacional.

[1] ¿Cuál es el futuro de la economía de América Latina? Valora Analitik, 04-09-2023.

[2] Inflación anual en Colombia no se enfrió tanto como esperaban gobierno y expertos. Valora Analitik, 08-09-2023.



SOBORNOS, TRAMPAS, CIANURO E IMPUNIDAD



Sergio Torres

La “serie” sobre caso el Odebrecht en Colombia no termina, constantemente con cada aparente cierre de investigación se produce un nuevo punto de clímax que tiende a implicar a la cúpula de esa pirámide de corrupción, ¿hará falta una nueva dirección de la Fiscalía para implicar a los 'peces gordos'?



La Fiscalía en cabeza de Barbosa tiene como tarea cerrar las investigaciones, terminar rápida y convenientemente con este caso. Así se deja ver a través de los comunicados emitidos durante los meses de julio y agosto donde anunció la imputación de delitos a 29 personas, entre ellas Marcelo Odebrecht, jefe de la constructora brasileña, la exministra Cecilia Álvarez y el excandidato presidencial Oscar Iván Zuluaga y solicitudes de imputación a 84 personas.

Después del anuncio del 13 de junio de 2023, donde la Fiscalía difundió que imputaría al excandidato presidencial Oscar Iván Zuluaga, a su hijo y gerente de campaña David Zuluaga Martínez y a la exministra Cecilia Álvarez, desde esta entidad no han parado los anuncios.

El 6 de julio la Fiscalía publicó las razones por la que imputaba a la exministra de Transporte Cecilia Álvarez, denunciando irregularidades en el proyecto Ruta del Sol II. "Con su proceder, la exfuncionaria, al parecer, favoreció a la concesionaria 'Ruta del Sol' y benefició un proyecto fluvial sobre el río Magdalena que planeaba poner en funcionamiento una terminal en Gamarra (Cesar)" [1].

En agosto, tras conocerse la aceptación de responsabilidades y el acuerdo del grupo Aval con Comisión de Valores y el Departamento de Justicia de Estados Unidos. La Fiscalía se lanzó a tratar de publicitar resultados; el 17 de agosto en una extensa publicación titulaban: "Fiscalía revela entramado de corrupción con el cual directivos de Odebrecht habrían creado una empresa criminal para entregar más de 80 mil millones de pesos en sobornos en Colombia".

De esta manera publicaban el esquema del negocio: "Con ofrecimientos y entrega de dinero contaron con la ayuda de altos funcionarios del gobierno como ministros y directores de institutos; congresistas, funcionarios públicos de distintos niveles, lobistas, contratistas y particulares, quienes realizaron actuaciones ilegales que favorecieron a la multinacional brasileña" [2]. Dando a entender que ya estaba desbaratada la estructura corrupta, pero sin contar que las principales cabezas aún continúan impunes.





La Fiscalía en cabeza de Barbosa tiene como tarea cerrar las investigaciones, terminar rápida y convenientemente con este caso.

Según el balance presentado sobre las investigaciones del caso y con relación a las personas investigadas van: 93 solicitudes de imputación, 20 imputaciones realizadas, 17 escritos de acusación presentados, 4 principios de oportunidad y 11 sentencias condenatorias.

El más reciente comunicado de la Fiscalía, 30 de agosto de 2023, anunció la imputación a otros nueve exfuncionarios de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), un contratista y un exinterventor por irregularidades del contrato Ruta del Sol II. "Actuaron de manera colectiva y avalaron los estudios de conveniencia, sustentación, valoración y presentación de actas de convalidación de los otros íes... que contrató los diseños para el tramo Ocaña - Gamarra; y cambió la forma de pago" [3].

Los 'peces gordos' que no se pescan

Del acuerdo del Grupo Aval con la justicia de Estados Unidos, surgió una primera gran incógnita: ¿quién es uno de los tres funcionarios de alto rango, "el Colombiano Oficial III", relacionado como beneficiario del pago de coimas? "Puede ser Juan Manuel Santos, puede ser Germán Vargas Lleras, puede ser María Lorena Gutiérrez", planteó José Elías Melo, el único integrante de Corficolombiana condenado por este caso.

El otro gran "enigma" es Néstor Humberto Martínez, probablemente el funcionario más untado en todo este caso, como parte del grupo Aval, como fiscal y como probable determinador de la muerte de Jorge Enrique Pizano y su hijo. Por ahora, evidenciando su claro favorecimiento, la Fiscalía ha dicho: "No existen por el momento evidencias específicas en su contra que le permitan a la Fiscalía darle una calidad de judicialización al doctor Martínez". A pesar de esto, Juanita Pizano, hija del Controller asesinado con cianuro, ha pedido la reapertura de la investigación denunciando a Martínez.

Una grave denuncia hicieron los defensores de los funcionarios imputados, plantean manejos y amenazas a quienes han testificado contra "peces gordos", pues la Fiscalía les abrió investigaciones o fueron desconocidos sus acuerdos de colaboración con la justicia.



Está claro que el papel
de la Fiscalía es garantizar
la impunidad de la cúpula
de este entramado corrupto



Confesión en Estados Unidos, impunidad en Colombia

El presidente Gustavo Petro no podía quedarse callado y comentó "Confesión en Estados Unidos, impunidad en Colombia" a la par que hacía pública en su cuenta de X la orden a la cancillería para utilizar todos "los mecanismos de colaboración jurídica con los gobiernos de los EEUU y Brasil para establecer los daños y las reparaciones que la confesión del grupo Aval genera al estado Colombiano" y pedir la reapertura de investigaciones "le solicito respetuosamente a la fiscalía reabrir los casos, si es necesario del proceso de Odebrecht/ Aval y hallar los destinatarios de los sobornos".

Está claro que el papel de la Fiscalía es garantizar la impunidad de la cúpula de este entramado corrupto, sin embargo, con los meses contados para un cambio de dirección en la Fiscalía, surge la expectativa si un nuevo o nueva Fiscal General tendrá la capacidad de dismantelar las cabezas de la mayor estructura de corrupción de los últimos tiempos.

1. <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/fiscalia-imputa-a-exministra-de-transporte-cecilia-alvarez-por-posibles-irregularidades-en-el-tramite-y-celebracion-de-la-adicion-del-tramo-ocana-gamarra-al-proyecto-ruta-del-sol-ii/>

2. <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/fiscalia-llama-a-imputacion-de-cargos-a-33-personas-entre-funcionarios-y-exfuncionarios-de-la-ani-dentro-del-caso-odebrecht-por-presuntas-irregularidades-en-6-otrosies-de-ruta-del-sol-ii/>

3. <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/fiscalia-imputa-a-nueve-exfuncionarios-de-la-ani-un-contratista-y-un-exinterventor-por-presuntas-irregularidades-en-cuatro-otrosies-del-contrato-ruta-del-sol-ii/>



★ NO CREO EN NADA QUE NO SEA
EL CALOR DE TU MANO EN
MI MANO ★

